

Procedimiento de elección del Tema de TFG a propuesta de estudiantes.

Según lo indicado en los apartados 3 y 4 de la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Alcalá, de fecha 6 de mayo de 2016, los temas a desarrollar por los estudiantes serán determinados por uno de estos procesos:

- 1.- Solicitar alguno de los TFG ofertados por los Departamentos que tienen docencia asignada en los Grados correspondientes.
2. Proponer un tema propio, de acuerdo al punto 2 de la normativa TFG de la Universidad. Para tal fin, deberá realizar una solicitud que incluya una breve descripción del TFG y de sus objetivos. Dicha solicitud se presentará ante uno de los Departamentos implicados en la titulación, que decidirá si acepta la propuesta y la integra dentro de la oferta de la que se hace responsable, nombrando al correspondiente tutor.

Se requerirá la aceptación definitiva de la Junta de Centro para asignar definitivamente el TFG al alumno proponente.

Por ello, las/os estudiantes que quieran optar por lo indicado en el punto 2 (proponer un tema propio), deberán seguir el siguiente procedimiento:

- a).- Seleccionar tema y comentarlo con el/la profesor/a que quieran que realice el proceso de tutorización del TFG.
- b).- Si el/la profesor/a admite ser el tutor/a, rellenar el documento “Solicitud de propuesta de Tema de TFG por estudiante” (disponible en formato Word en el aula virtual de TFG y en el apartado Trabajo Fin de Grado de Enfermería de la Web de la Facultad) y firmarlo ambos.
- c).- Entregar el documento en la Secretaría administrativa del Departamento al que pertenezca el/la profesor/a que actuará como Tutor/a. La entrega del documento se podrá realizar en formato papel o enviando por correo electrónico el documento.
- d).- Los Departamentos tras evaluar la solicitud decidirán si la admiten o no, e informarán al/ a la estudiante.